

perseveraban en la oración con María, Madre de Jesús». (Act. 1, 14.) Por eso también la Iglesia en su cuna se unió juntamente á María en la oración, como promovedora y custodio excelente de la unidad, y en Nuestro tiempo conviene obrar así en el mundo católico, sobre todo en el mes de Octubre, que ha mucho tiempo, por razón de los días infaustos que corren para la Iglesia, se ha destinado á la expresada devoción, y por eso hemos querido dedicarlo y consagrarlo á María invocada en rito tan solemne.

Redóblese, por tanto, esa devoción, sobre todo para obtener la santa unidad. Nada puede ser más dulce y agradable para María que intimamente unida con Cristo, desea y anhela que los hombres todos favorecidos con el mismo y único bautismo de Jesucristo se unan á Él y entre sí por la misma fe y una perfecta caridad.

Que los augustos misterios de esta santa fe, por el culto del Rosario, penetren más hondamente en las almas para obtener el dichoso resultado de «imitar lo que contienen y lograr lo que prometen».

Entre tanto, como prenda de las divinas mercedes y testimonios de nuestro efecto, os concedemos benignamente á cada uno de vosotros y á vuestro clero y pueblo la bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 20 de Septiembre del año 1896, de nuestro Pontificado el décimonono.

LEÓN, PAPA XIII.



EPISTOLA ENCYCLICA
DE MARIALI ROSARIO
LEO PP. XIII
VENERABILES FRATRES

SALUTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM

RIDENTEM plúmque animum erga Virginem beatissimam, quem inde a teneris haustum, tota vita studuimus alere et augere, iam sæpius in summo Pontificatu licuit Nobis apertiusque testari. Tempora enim nacti sæpe calamitosa rei christianæ ac populis ipsis periculosa, nempe cognovimus quanti foret ad providendum, commendare vel maxime illud salutis pacisque præsidium quod in augustis Genitrice sua benignissime Deus humano generi attribuit, perpetuo eventui in Ecclesie fæstis insigne. Hortationibus votisque Nostris multiplex gentium catholicarum solertia respondit, religione præsertim sacratissimi Rosarii excitata; neque copie desiderata est fructuum optimorum. Nos tamen expleri nequaquam possumus celebranda Matre divina, quæ vere est *omni laude dignissima*, et commendando amoris studio in Matrem eandem hominum, quæ *plena est misericordiæ, plena gælarum*. Quin etiam animus, apostolicis curis defatigatus, quo propius sentit demigrandi tempus instare, eo contentiore fiducia respicit Illam, ex qua, tamquam ex felici aurora, innociduae faustitatis lætitiæque processit dies. Quod si, Venerabiles Fratres, iucundum memoratu est, aliis Nos datis ex intervallo litteris collaudasse Rosarii præcem, utpote quæ multis modis et pergrata sit ei, cuius honori adhibetur, et his perutilis cedat qui rite adhibeant, æque est iucundum posse nunc idem insistere et confirmare propositum. Hinc autem præclara se dat occasio ut mentes animosque ad religionis incrementa more paterne adhortemur, et acuiamus in eis præmiorum spem immortalium.

Procan di formæ, de qua dicimus, appellatio adhaesit propria Rosarii, velut si rosarum suavitatem venustatemque sertorum contextu suo imiletur. Quod quidem ut peraptum est instituto colendæ Virginis, quæ *Rosa mystica* Paradisi merito salutatur, quæque universorum Regina stellente ibi corona præfulget, ita videtur nomine ipsò

adunare augurium, cultibus suis ab illo oblitum, de gaudiis ser-
tisque caelestibus.—Hoc autem perspicue apparet, si quis Rosarii
marialis rationem consideret. Nihil quippe est quod Christi Domini
et Apostolorum tum praecepta, tum exempla gravius suadeant, quam
invocandi Dei exorandique officium. Patres deinde ac doctores com-
munerunt tantae id esse necessitatis, ut homines eo neglecto, sibi
frustra de sempiterna salute assequenda confidant. Quum vero cui-
quam oranti, ex rei suapte vi atque ex promissione Christi, aditus
patet ad impetrandum, ex duabus tamen praecipue rebus, ut nemo
ignorat, maximam efficacitatem trahit precatio; si perseveranter
assidua, si complurium sit in unum collata. Alterum ea declarant
plena bonitatis invitamenta Christi, *petite, quaerite, pulsate* (1); plane
ad similitudinem parentis optimi, qui liberorum vult ille quidem in-
dulgere optatis, sed etiam gaudet se diu rogari ab eis et quasi preci-
bus fatigari, ut ipsorum animos arctius sibi devinciat. Deal ero idem
Dominus non semel testatus est: *Si duo ex vobis consenserint super
terram, de omni re quaecumque petierint, fiet illis a Patre meo*, eo
quod, *ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in
medio eorum* (2). Ex quo illud Tertulliani nervose dictum: *Coimus in
coetum et congregationem, ut ad Deum, quasi manu facta, precationi-
bus ambianus; haec Deo grata vis est* (3); illudque commemorabile
Aquinatis: *Impossibile est multorum preces non exaudiri, si ex multis
orationibus fiat quasi una* (4).—Ea utraque commendatio egregie in
Rosario praestat. In hoc enim, plura ne persequamur, eisdem inge-
minandis precibus regnum gratiae et gloriae suae a Patre caelesti
Implorare contendimus; Virginemque Matrem etiam atque etiam ob-
secramus ut culpe obnoxii succurrere nobis deprecando velit, quum
in omni vita, tum sub horum extremam quae gradus est ad aeternita-
tem. Eiusdem autem Rosarii formula ad precationem communiter
habendam optime accommodata est; ut non sine causa nomen etiam
psalterii mariani obtinuerit. Atque ea religiose custodienda est vel
redintegranda consuetudo quae apud patres viguit, quum familiis
christianis, aeque in urbibus atque in agris, id sanctum erat ut, de-
cedente die, ab aestu operum ante effigiem Virginis rite convenientes,
Rosarii cultum alterna laude persolverent. Quo ipsa fideli concordi-
que obsequio admodum delectata, sic eis aderat perinde ac bona
mater in corona filiorum, pacis domesticae impertiens munera,
quasi pacis praenuncia caelestis.—Hae quidem communis precationis
virtute sociata, inter ea quae pluries de Rosario placuit decernere,
etiam ediximus «Nobis esse in optatis ut in dioeceseon singularum
templo principe quotidie, in templis curialibus diebus festis singulis,
ipsum recitetur (5)». Id autem constanter et studiose fiat: libentes
que videmus id fieri et propagari in aliis quoque publicae pietatis so-

(1) Matth. VII, 7.—(2) Matth. XVIII, 19, 21.—(3) *Apolog. c. XXXIX*.—(4) In *Regny. Matth.*, c. XVIII.—(5) Litt. apost. *Solutaris vite*, datae die XXIV decembr. an. MDCCCLXXXIII.

lemnibus, atque in pompis peregrinantium ad insigniora templa,
quarum commendanda est frequentia incensens.—Quiddam praete-
rea et periculundum et salubre animis habet ista precum laudumque
marialium consociatio. Nosque ipsi tunc maxime sensimus, ac memo-
gesti animus revocare, quum per singularia quaedam tempora Pon-
tificatus Nostri in basilica Vaticana adfuimus, circumfusa omnium
ordinum numero ingenti, qui una Nobiscum mente, voce, fiducia,
per Rosarii mysteria et preces enixe supplicabant Adiutrici nominis
catholici praesertissimae.

Equis vero fiduciam in praesidio et ope Virginis tactopere collo-
catam, putare velit et arguere nimiam? Certissime quidem perfecti
Conciliatoris nomen et partes alii nulli conveniunt quam Christi
quippe qui unus, homo idem et Deus, huiusmodi genus summo Patri
in gratiam restituerit: *Unus mediator Dei et hominum homo Christus
Iesus, qui dedit redemptionem semetipsum pro omnibus* (1). At vero
si nihil prohibet, ut docet Angelicus, aliquos alios secundum quid
dici mediatores inter Deum et homines, prout scilicet cooperantur ad
unionem hominis cum Deo dispositae et ministerialiter (2), cuiusmodi
sunt angeli sanctique caelites, prophetae et utriusque testamenti
sacerdotes, profecto eiusdem gloriae decus Virgini excelsae cumula-
tius convenit. Nemo etenim unus cogitari quidem potest qui recon-
ciliandis Deo hominibus parem atque illa operam vel unquam con-
tulerit vel aliquando sit collaturus. Nempe ipsa ad homines in
sempiternum ruentes exitum Servatorem adduxit, iam tum scilicet
quum pacifici sacramenti nuncium, ab Angelo in terras allatum,
admirabili assensu: *loco totius humanae naturae* (3), excepit: ipsa
est de qua natus est Iesus, vera scilicet eius Mater, ob eamque
causam digna et peraccepta ad Mediatorem Mediatricem.—Quarum re-
rum mysteria quum in Rosarii ritu ex ordine succedant piorum
animis recolenda et contemplanda inde simul elucet Mariae pro-
merita de reconciliatione et salute nostra. Nec potest quisquam non
suaevissimo affici quoties eam considerat, quae vel in domo Elisabet-
hae administra charismatum divinarum apparet, vel Filium pastori-
bus, regibus, Simeoni praebet infantem. Quid vero quum consideret
sanguinem Christi causa nostra profusum ac membra in quibus ille
Patri vulnera accepta, *nostrae pretia libertatis*, ostendit, non aliud
ea esse nisi carnem et sanguinem Virginis? siquidem *caro Iesu caro
est Mariae; et quae eius gloria resurrectionis fuerit magnificata,
eandem tamen carnis mansit et monet natura quae suscepta est de
Maria* (4).

Sed alius quidam fructus insignis e Rosario consequitur. cum
temporum ratione omnino connexus; cuius Nos alius mentonem
intulimus. Is nimirum est fructus, ut quando virtus fidei divinae tam
multis vel periculis vel incurisibus obiecta quotidie est, homini chris-

(1) 1 Tim. II, 5, 6.—(2) III, q. XXVI, aa. 1, 2.—(3) S. Th. III, q. xxx, a. 1.—(4) De
assumpt. B. M. V. c. v. *inter op.* S. Aug.

tiano hinc etiam bene suppetat quo alere eam possit et roborare.—*Auctorem fidei et consummatorem* nominant Christum divina eloquia (1): *auctorem*, eo quia docuit ipsa homines multa quae crederent, de se praecipue in quo *inhabitat omnis plenitudo divinitatis* (2), idemque gratia et velut unctione sancti Spiritus benigne dat unde credant, *consummatorem*, quia res per velamen in mortali vita ab eis perceptas, pandit ipse apertas in caelo, ubi habitum fidei in claritudinem gloriae commutabit. Sane vero in Rosarii instituto luculenter eminet Christus; cuius vitam meditando conspicimus, et privatam in gaudiis, et publicam summus inter labores doloresque ad mortem, denique gloriosam quae ab anastasi triumphantis, in aeternitatem profertur sedentis ad dexteram Patris. Et quoniam fides ut plena dignaque sit, se prodant necesse est, *corde enim creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem* (3); propterea ad hanc etiam habemus ex Rosario facultatem optimam. Nam per eas quibus intextur vocales preces, licet expromere ac profiteri fidem in Deum providentissimum nostri patrem, in venturi saeculi vitam, in peccatorum remissionem; etiam in mysteria Trinitatis augustae, Verbi hominis facti, maternitatis divinae atque alia. Nemo autem est nescius quantum sit pretium meritumque fidei. Quippe fides non secus est ac lectissimum germen, virtutis omnis flores in praesentia emittens, quibus probetur Deo, fructus deinde allaturum qui perpetuo maneant. *Nosse enim te consummata iustitia est, et scire iustitiam et virtutem tuam radix est immortalitatis* (4).—Admonet locus ut unum adiciamus, atque nimirum ad officia virtutum quae iure suo postulat fides. Est inter eas poenitentiae virtus, eiusque pars etiam est *abstinentia*, non uno nomine et debita et salutaris. In quo quidem si filios suos Ecclesia elementis in dies habet, at videant ipsi diligentiam sibi omnem esse adhibendam ut indulgentiam maternam aliis compensent officis. Libet vero in hanc pariter causam eundem Rosarii usum cum primis proponere, qui bonos poenitentiae fructus, maxime ab angoribus Christi et Matris recolentis, aequae potest efficere.

Nitentibus igitur ad summum honorum, sane quam providenti consilio hoc Rosarii adumentum exhibitum est, idque tam promptum omnibus atque expeditum ut nihil magis. Quivis enim religione vel mediocriter institutus eo facile uti et cum fructu potest; neque res est tanti temporis quae cuiusquam negotiis efferat moram. Opportunis clarisque exemplis abundant annales sacri: satisque est cognitum multos semper fuisse, qui vel sustinentes graviora munera, vel curis operosis distenti, hanc tamen pietatis consuetudinem nullo unquam die intermisere. Quae cum re suaviter congruit intimus ille religionis sensus quo animi organa coronam sacram feruntur, ut eam adment tamquam individuum vitae comitem fidumque praesidium;

(1) Hebr. xii, 2.—(2) Col. ii, 9.—(3) Rom. x, 10.—(4) Sap. XV, 3.

eisdemque in agone supremo complexi, auspicio dulces teneant ad *inmarcescibilem gloriae coronam*. Auspicio plurimum favent beneficia *sacrae indulgentiae*, si perinde habeantur ac digna sunt: his enim amplissime Rosarii institutum a Decessoribus Nostris et a Nobismetipsis est auctum. Ea quae certe et morientibus et vita functis, quasi per manus misericordis Virginis impertita, valde sunt profutura, quo maturius expetitae pacis lucisque perpetuae fruantur solatiis.

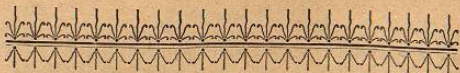
Haec, Venerabiles Fratres, permovet Nos, ut formam pietatis tam excellentem, tamque utilem ad capiendum salutis portum, laudare et commendare gentibus catholicis ne cessemus. Sed alia praeterea id ipsum susdet causa gravissima, de qua iam saepius litteris et allocutione animum aperuimus.—Videlicet, quum Nos quotidie acrius ad agendum impellat id votum, quod ex divino Christi Iesu Corde concepimus, initiae dissidentium reconciliationis fovendae, intelligimus quidem hanc praestantissimam unitatem nulla re melius perari posse et adstringi quam sanctorum decum virtute. Obversatur exemplum Christi, qui ut alumni disciplinae suae essent in fide et caritate *unum*, effusa ad Patrem observatione rogavit. Deque valida in idem deprecatione Matris eius sanctissimae, illustre videntur in historia est apostolica. In qua commemoratur primus Discipulorum coetus, promissam almi Spiritus amplitudinem magna spe flagitans et expectans; simulque Mariae praesentia comprecantis singulariter commemoratur: *Hi omnes erant perseverantes unanimiter in oratione cum Maria matre Iesu* (1). Ut igitur ad eam, tamquam ad unitatis fœtricem et custodem eximiam, recte se Ecclesia exorians precando adiunxit, id similiter his temporibus per orbem catholicum fieri peropportunum est; toto praesertim octobri, quem mensem iamdiu Nos divinae Metri, pro afflictis Ecclesiae temporibus implorandae, deditum sacramque solemnem Rosarii ritu volumus.—Proinde ea est ubique huiusmodi precis studium, ad propositum in primis sanctae unitatis. Neque aliud quidquam Mariae gratias acceptiusque fuerit, utpote quae Christo maxime coniuncta, maximore id cupiat et velit ut qui uno eodemque donati sunt eius beplismate, una omnes eademque fide perfectaque caritate cum ipso et inter se cohaereant.—Eiusdem vero fidei mysteria augusta altius in animis per Rosarii cultum insideant, eo felicissimo fructu ut *imitemur quod continent et quod promittunt assequamur*.

Interea munerum divinatorum auspicio caritatisque Nostrae testem, singulis vobis cleroque ac populo vestro Apostolicam benedictionem peramanter impertimus.

Datum Romae apud Sanctum Petrum die XX Septembris anno MDCCCXCVI, Pontificatus Nostri decimo nono.

LEO PP. XIII.

(1) Act. I, 14.



EPÍSTOLA ENCÍCLICA

De la admirable presencia y virtud del Espíritu Santo.

LEON P. XIII.

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

L oficio divino que recibido del Padre desempeñó santísimamente por la salvación del género humano Jesucristo, á la manera que exigía, por lo que respecta al fin, que los hombres fuesen hechos participantes de una vida bienaventurada en la gloria eterna, así, en lo tocante á la duración de esta vida, pide que tengan y vivan la vida de la divina gracia, que finalmente florece en la vida celestial. A cuyo fin el Redentor no cesa de invitar con suma benignidad á todos los hombres de cualquier nación y lengua á que vengan al seno de su Iglesia: *Venid á mí todos; Yo soy la vida; Yo soy el buen pastor*. Sin embargo, según altísimos consejos, no quiso por sí mismo completar y terminar esta misión durante su permanencia en la tierra; sino que lo que El mismo había recibido del Padre, esto mismo entregó al Espíritu Santo para que lo perfeccionase. Dignas son de recuerdo las consoladoras frases que Cristo, poco antes de abandonar el mundo, pronunció ante los apóstoles: *Os conviene que yo vaya; si yo no partiere, el Paracrito no vendrá á vosotros; mas si partiere os le enviaré* (1).

Afirmando estas cosas, dió la razón principal de su separación y vuelta al Padre, y el provecho que había de seguirse á sus discípulos de la venida del Espíritu Santo: demostrando al mismo tiempo, que igualmente era enviado por El y por tanto que de El procedía como del Padre, y que era El que concluyese como deprecador, consolador

(1) San Juan XVI, 7.

preceptor, la obra realizada por Él en la vida mortal. Providentísimamente estaba reservada á la múltiple virtud de este Espíritu, que en la creación *adornó los cielos* (1) y *llenó el orbe de tierras* (2), la perfección de la obra de su redención. Ahora bien; Nos hemos procurado constantemente, con el auxilio de Cristo Salvador, que es el príncipe de los pastores y el Obispo de nuestras almas, imitar sus ejemplos; insistiendo religiosamente en el mismo oficio suyo, encomendado á los Apóstoles, principalmente á Pedro, *cuya dignidad no decrece en su indigno heredero* (3). Guiados por este consejo cuanto hemos llevado á cabo y perseguido en el desempeño ya largo del Sumo Pontificado, deseamos conspire principalmente á dos fines. Primero; á la restauración de la vida cristiana en la sociedad civil y doméstica, en los príncipes y en los pueblos; puesto que no puede derivarse verdadera vida en todos más que de Cristo. Segundo; para fomentar la reconciliación de los que están separados de la Iglesia Católica por la fe ó por la obediencia; toda vez que esta es la voluntad ciertísima del mismo Cristo que todos se hallen juntamente unidos en un solo rebaño bajo su Pastor. Ahora bien, cuando consideramos se acerca el día del término humano, somos movidos enteramente para que la obra de nuestro Apostolado, sea la que quiera la que hasta aquí hemos llevado á cabo, la consagremos para su madurez y fecundidad al Espíritu Santo, que es el amor vivificante. A fin de que mejor y más saludablemente tenga lugar nuestro deseo hemos resuelto hablarlos con motivo de la próxima solemnidad de Pentecostés de la admirable presencia y virtud del mismo Espíritu; y cuanto obre é influya con la preclara abundancia de superiores carismas en toda la Iglesia y en el alma de cada uno. De aquí resultará, como vehementemente deseamos, que se excite y vigorice en las almas la fe acerca del misterio de la Trinidad augusta, y principalmente se aumente y encienda la piedad acerca del Divino Espíritu, á quien todos los que siguen el camino de la verdad y de la justicia deben referir cuanto han recibido: pues como predicó Basilio *las disposiciones que acerca de los hombres han tenido lugar por el gran Dios y nuestro Salvador Jesucristo*

(1) Job. 31-33.—(2) Sap. 1-7.—(3) S. Leon Mag. Sermón 2.º del div. de su elección.

según la bondad de Dios, quién niega han sido cumplidas por la gracia del Espíritu? (1)

Antes de desarrollar el asunto propuesto será conveniente y útil tratar algo del misterio de la sacrosanta Trinidad. Es llamado por los doctores sagrados *Substancia del Nuevo Testamento*, á saber el más grande de todos los misterios, puesto que es como cabeza y fuente de todos; para cuyo conocimiento y contemplación han sido creados en el cielo los ángeles y en la tierra los hombres; que prefigurado en el antiguo testamento, para enseñarle con más claridad, descendió el mismo Dios de los ángeles á los hombres: *ninguno vió jamás á Dios; el Hijo unigénito que está en el seno del Padre ese lo manifestó* (2).

Cualquiera que escriba ó hable de la Trinidad conviene tenga ante la vista lo que prudentemente amonesta el Angélico. Cuando hablamos de la Trinidad *se ha de obrar con cautela y modestia pues como dice Agustín ni se yerra en ninguna parte con más peligro, ni se busca algo con más trabajo, ni se encuentra algo más fructuoso*. El peligro procede de confundir entre sí en la fe ó en el culto á las divinas personas ó en separar entre ellas la única naturaleza; puesto que esta es la fe católica *que veneremos á un solo Dios en la Trinidad y la Trinidad en la unidad*.

Por lo cual nuestro predecesor Inocencio XII negó enteramente algunas cosas solemnes propias al honor del Padre á los que las pedían. Y si hay ciertos días festivos para celebrar cada uno de los misterios de la Encarnación del Verbo, no hay del mismo modo una fiesta para celebrar al Verbo según tan solamente la divina naturaleza; y hasta la misma solemnidad de Pentecostés no fué introducida antiguamente simplemente para honrar al Espíritu Santo por sí, sino para recordar su advenimiento ó externa misión. Todo lo cual ha sido sabiamente establecido, para evitar que alguno por la distinción de las personas cayese en el error de distinguir la divina esencia. Por cuya razón la Iglesia, á fin de contener á sus hijos en la integridad de la fe, é instituyó la fiesta de la Sma. Trinidad, que Juan XXII mandó después celebrar en todas partes, y permitió se dedicasen á este misterio templos y altares y aprobó la orden religiosa para la redención de cautivos, dedicada y bajo el título de la Trinidad por inspiración celestial.

(1) Del Esp. Sanct. cap. 16 n.º 39 — 2) S. Juan, 3:13.

Muchas cosas confirman esta materia. El culto que se tributa á los Santos y Angeles, á la Virgen Madre de Dios y á Cristo redunda y termina en la misma Trinidad. En las preeces que se dirigen á una persona se hace mención de las demás; en la forma de las súplicas, al invocar á cada una de las Personas separadamente, se hace la invocación común; en todos los salmos é himnos la misma alabanza se hace al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; las bendiciones, los ritos, los sacramentos se hacen en nombre de la santa Trinidad. Y esto mismo hacia ya mucho tiempo que lo habia anunciado el Apóstol en esta sentencia: *Porque de Él y por Él y en Él son todas las cosas; gloria á Él eternamente* (1); significando en este pasaje la trinidad de las Personas, y afirmando la unidad de naturaleza, que siendo una é idéntica en cada una de las Personas, procede se tribute á cada una, como á uno y mismo Dios, igual gloria eterna y majestad. Explanando este testimonio Agustín: *No se ha de tomar confusamente, dice, el dicho del Apóstol; de Él y por Él y en Él; pues dice de Él, por el Padre; por Él, por el Hijo; en Él, por el Espíritu Santo* (2).

Con gran propiedad la Iglesia acostumbra atribuir al Padre las obras en que se deja sentir el poder; al Hijo aquellas en que brilla la sabiduría; al Espíritu Santo aquellas en que se manifiesta el amor. No por que todas las perfecciones y todas las obras *ad extra* no sean comunes á las divinas Personas; puesto que *las obras de la Trinidad son indivisibles, como indivisible es la esencia de la Trinidad* (3) porque así como las tres Personas divinas *son inseparables, así obran inseparablemente*: (4) sino por cierta comparación y como afinidad que tiene lugar entre las mismas obras y las propiedades de las personas aquéllas, se atribuyen á una más bien que á las otras, ó como dicen se apropian; así como de la semejanza de vestigio ó imagen que se halla en las criaturas nos valemos para manifestar á las divinas personas, así también de los atributos esenciales; *esta manifestación de las personas por los atributos esenciales se dice apropiación* (5).

De esta manera el Padre que es *principio de toda la deidad* (6) es al mismo tiempo causa eficiente de todas las

(1) Rom. XI, 36.—(2) De Trin. I. VI cap. 10.—I. cap. 6.—(3) San Agust. De Trin. I. I cap. 4 y 5.—(4) S. Agns. *Ibid.*—(5) S. Thom. 1.º part. quest. 39, art. 7.º—(6) S. Agus. De Trin. lib. 4, cap. 20.

cosas de la Encarnación del Verbo y de la santificación de las almas *ex ipso sunt omnia*; de Él y por el Padre. Mas el Hijo Verbo *imagen de Dios*, es la causa ejemplar de la que todas las cosas reciben la forma y la belleza, el orden y el concierto; el cual es para nosotros cam no, verdad, vida, reconciliador del hombre con Dios *per ipsum sunt omnia*; por Él, por el Hijo. Finalmente el Espíritu Santo es la causa última de todas las cosas, puesto que así como la voluntad descansa en todas las cosas como en su fin, no de otra manera Él, que es la divina Bondad y la misma Caridad entre el Padre y el Hijo, perfecciona y completa con cierto impulso suave y eficaz la obra misteriosa de la sempiterna salud de los hombres *In ipso sunt omnia*. En Él, por el Espíritu Santo.

Ahora bien, conservado inviolable y fielmente el estudio de la religión, debido á toda la beatísima Trinidad, y que es preciso inculcar una y otra vez en el pueblo cristiano, nuestra exhortación se dirige á exponer la virtud del Espíritu Santo. —Primariamente conviene mirar á Cristo, fundador de la Iglesia y Redentor del género humano. Ciertamente entre todas las obras de Dios *ad extra* sobresale el misterio de la Encarnación del Verbo, en el cual de tal manera brilla la luz de las divinas perfecciones que ni es posible pensar nada superior ni puede haber nada más saludable á la naturaleza humana. Tan gran obra, aun cuando es de toda la Trinidad, sin embargo se atribuye como propia al Espíritu Santo: de tal manera que los Evangelios digan de la Virgen: *Ha sido hallada en el seno teniendo del Espíritu Santo*, y: *Lo que ha nacido en ella es del Espíritu Santo* (1). Y con razón se atribuye al que es la caridad del Padre y del Hijo: puesto que *este gran Sacramento de piedad* (2) procede de la gran caridad de Dios para con los hombres, como advierte Juan: *Así amó Dios al mundo que le dió su Unigénito Hijo* (3). Añádase que en Él la humana naturaleza ha sido levantada á la unión *personal* con el Verbo; cuya dignidad no ha sido dada por mérito alguno sino por pura gracia y por lo tanto como por don propio del Espíritu Santo. Refiriéndose á esto Agustín: *Este modo, dice, por el cual nació Cristo del Espíritu Santo nos insinúa la gracia de Dios por la cual el hombre sin mérito precedente alguno en el mismo primer principio de su naturaleza, en el que comenzó á ser, se uniese al Verbo de Dios*

(1) S. Mat. 1-18 y 20. — 2. 1.º á Timoteo cap. 3-16. — (3) S. Juan cap. 3-16.

en tanta unidad de persona que uno mismo fuese el Hijo de Dios y el Hijo del hombre y el Hijo del hombre y el Hijo de Dios (4).

Por la virtud del Espíritu divino no solamente tuvo lugar a concepción de Cristo, si que también la santificación de su alma que se llama en los Sagrados Libros *unción* (2) y de tal manera toda su acción *se realizaba presente el Espíritu* (3) principalmente en su sacrificio: *Por el Espíritu Santo se ofreció á sí mismo immaculado á Dios* (4). El que medite estas cosas no extrañará que todos los carismas del Espíritu Santo allanasen el alma de Cristo. Puesto que en Él se asentó una abundancia de gracia singularmente llena en el modo más grande y con la mayor eficacia que puede tenerse; en Él todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia, las gracias gratificadas, las virtudes, todos los dones, ora anunciados en las profecías de Isaías, (5) ora significados en aquella admirable paloma del Jordán cuando Cristo con su Bautismo consagró las aguas para el nuevo Sacramento.

A cuyo pasaje conviene admirablemente aquello de Agustín: *Es absurdísimo decir que Cristo, siendo ya de treinta años, recibió el Espíritu Santo, sino que vino al Bautismo sin pecado pero no sin el Espíritu Santo. Entonces, pues, esto es, en el Bautismo, se dignó prefigurar á su cuerpo, es decir, á la Iglesia en la que los bautizados reciben principalmente el Espíritu Santo* (6). Y así por la constante presencia del Espíritu Santo sobre Cristo y su íntima virtud en su alma se personificaba la doble misión del mismo Espíritu, es á saber, la que manifiestamente aparece en la Iglesia, y la que secretamente se ejerce en las almas de los justos.

La Iglesia que ya concebida, había nacido del costado mismo del segundo Adán como durmiente en la Cruz, se manifestó á los hombres por vez primera de un modo admirable en el celebrérmo día de Pentecostés. En el mismo día el Espíritu Santo comenzó á derramar sus beneficios sobre el cuerpo místico de Cristo con aquella admirable efusión, que el profeta Joel había visto de lejos (7). Pues el Paráclito se posó sobre los Apóstoles para que como nuevas coronas espirituales por medio de las lenguas de fuego se impusiesen á sus cabezas. (8).

(1) Enchir. cap. 40. — (2) Act. Apost. 10-38. — (3) S. Basilio de Esp. Sanct. cap. 16. — (4) A los Hebreos: 9-14. — 5.º 6.º 1.º y 11-2.º y 3.º. — 6.º De Trinit. Bib. 15. cap. 16. — 7.º Cap. 2-28 y 29. — (8) S. Civil. Hyor. Catech. 11.

Entonces los Apóstoles *descendieron del monte*, como escribe Crisóstomo, *no llevando en sus manos como Moisés tablas de piedra sino llevando rodeada su mente del Espíritu y derramando un tesoro y fuente de dogmas y carismas* (1). Así ciertamente tenía lugar lo último que Cristo había prometido á sus Apóstoles de enviarles el Espíritu Santo, que completase y en cierto modo sellase con su inspiración el depósito de la doctrina revelada: *Aun tengo que deciros muchas cosas, pero no podeis recibir las aún; cuando viniere aquel, Espíritu de verdad os enseñará toda verdad* (2). Este pues que es Espíritu de verdad, como procedente á un tiempo del Padre, que es la verdad eterna, y del Hijo, que es la verdad substancial, recibe de uno y otro, juntamente con la esencia, toda cuanta hay amplitud de verdad: Cuya verdad reparte y distribuye á la Iglesia, cuidando, con su constante auxilio y presencia, que jamás esté expuesta á error, y que la semilla de la divina doctrina pueda desarrollarse en ella en todo tiempo y ser fructuosa para la salud de los pueblos. Y puesto que la salud de los pueblos, para la que ha nacido la Iglesia, pide que este oficio se prosiga perpetuamente, recibe en consecuencia del Espíritu Santo una perenne vida y virtud que conserva y aumenta la Iglesia: *Yo rogaré al Padre y os dará otro Paráclito, para que permanezca con vosotros eternamente, espíritu de verdad* (3). Por Él son constituidos los Obispos, por cuyo ministerio no solamente son engendrados hijos, si que también padres, esto es, Sacerdotes para regirla y nutrirla con la misma sangre con que fué redimida por Cristo: *El Espíritu Santo puso á los Obispos para regir la Iglesia de Dios, que adquirió con su sangre* (4). Unos y otros, Obispos y Sacerdotes, han recibido el cargo insigne del Espíritu de perdonar los pecados con potestad, según aquello de Cristo á los Apóstoles: *Recibid el Espíritu Santo, á los que perdoneis los pecados les serán perdonados, y á los que les retuviereis les serán retenidos* (5).

Que la Iglesia es una obra enteramente divina con ningún otro argumento se confirma más claramente que con el esplendor y gloria de los carismas con que por todas partes está adornada; siendo el dador y autor el Espíritu Santo.

Y baste para afirmar esto, que siendo Cristo la cabeza de la Iglesia, el Espíritu Santo es su alma: *Lo que es en*

(1) En S. Mat. Homil. 1.^a 2.^a nd Corint. 3-3.—(2) S. Juan 16-12 y 13.—(3) S. Juan 14-16 y 17.—(4) Act. apost. 20-28.—(5) S. Juan 20-22 y 23.

nuestro cuerpo el alma, eso es el Espíritu Santo en el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia (1). Y siendo esto así en manera alguna es lícito pensar y esperar en otra mayor y más abundante manifestación y ostensión del divino Espíritu, puesto que la que al presente se tiene en la Iglesia es máxima y permanecerá cuanto permanezca la Iglesia, esto es, hasta que abandonando el estado de milicia sea conducida á la alegría de los que triunfan en la sociedad celestial.

Cuánto y cómo el Espíritu Santo obre en las almas de cada uno no es menos digno de admiración que difícil de ser entendido, por lo mismo que se escapa á toda mirada de sentido.

Esta efusión del Espíritu es de tanta abundancia que el mismo Cristo, de cuyo cargo se aprovecha, dijo que era semejante á un río abundantísimo, según se lee en S. Juan: *El que cree en Mí, como dice la Escritura brotarán de su seno ríos de agua viva: cuyo testimonio explicó el mismo Evangelista, diciendo: Dijo esto del Espíritu que habían de recibir los que creyesen en Él* (2).

Y es cierto que en los mismos hombres justos que fueron antes de Cristo inhabitó por la gracia el Espíritu Santo, como se halla escrito de los profetas, de Zacarías, de Juan Bautista, de Simeón y de Ana; mas no se dió el Espíritu Santo en Pentecostés de tal modo que entonces comenzase á ser primeramente inhabitador de los Santos, sino para inundar más copiosamente, llenando con sus dones, no incohando, y por lo tanto, no nuevo en la obra por lo mismo que más abundante en largueza (3). Pero si aquellos que eran renumerados entre los hijos de Dios eran casi de la misma condición que si fuesen siervos, por que el hijo *no se diferencia del siervo mientras está bajo tutores y autores* (4); y á más de que la justicia en ellos no era sino por los méritos del Cristo, que habia de venir, la comunicación del Espíritu Santo hecha después de Cristo es mucho más copiosa, como excede en precio la cosa pactada á la prenda, y como excede la verdad á la imagen. Esto mismo afirmó Juan: *Aun no habia sido dado el Espíritu porque Jesús no era glorificado* (5). Inmediatamente que Cristo ascendiendo á lo alto gozó de la gloria de su reino, adquirida con tanto trabajo, manifestó con gran munificencia las riquezas del Espi-

(1) S. Agus. Serm. 157 de Tempore.—(2) S. Juan, cap. 7, 38 y 39.—(3) S. Leo M. Homilia 3 in Pentecostes.—(4) Ad. Galat. 4-1 y 2.—(5) S. Juan 7-39.

tu Santo: *Dió dones á los hombres* (1). *Pues aquella cierta donación y misión del Espíritu Santo después de la clarificación de Cristo había de ser tal cual jamás antes lo había sido, ni antes había sido nula, sino que no había sido tal* (2). Y en verdad la naturaleza humana es esencialmente sierva de Dios: *La criatura es sierva, nosotros somos siervos de Dios según la naturaleza* (3) y también por la común culpa toda nuestra naturaleza cayó en el mismo vicio y degradación de tal modo que éramos enemigos de Dios: *éramos por la naturaleza hijos de ira* (4). Ni había fuerza capaz de levantarnos y vindicarnos de tal ruina y sempiterno castigo. Mas ésto lo hizo Dios creador de la humana naturaleza sumamente misericordioso por medio de su Unigénito: Por cuyo beneficio aconteció que el hombre fuese restituído á la altura y nobleza de donde había caído con más abundante riqueza de dones. Ninguno puede manifestar cuál sea la obra de la divina gracia en las almas de los hombres; los que son llamados por esto mismo ya en las Sagradas Escrituras ya en los escritos de los Padres de la Iglesia, regenerados, criaturas nuevas, participantes de la divina naturaleza, hijos de Dios, deíficos y otras alabanzas semejantes. Ahora bien, tan grandes bienes no sin razón se deben como propios al Espíritu Santo.

El es el Espíritu de adopción de los hijos en el cual clamamos *Abba, Pater*; Él mismo es el que inunda los corazones con la suavidad de su amor paternal; *El mismo Espíritu da testimonio á nuestro espíritu de que somos hijos de Dios* (5). A declarar esta verdad contribuyen oportunamente aquellas cosas, que consideró el Angélico, la semejanza entre una y otra obra del Espíritu Santo; puesto que por El mismo Cristo fué concebido en Santidad para ser hijo natural de Dios y los demás son santificados para ser hijos adoptivos de Dios (6). Así con mayor nobleza que en la naturaleza sucede que la espiritual generación trae su origen del amor, esto es, del amor increado.

Los principios de esta regeneración y renovación del hombre están en el Bautismo: en cuyo Sacramento, arrojado del alma el espíritu inmundo, se derrama primeramente el Espíritu Santo, haciéndola semejante á sí: *Lo que nace del Espi-*

(1) A los Efos. 4-8. (2) S. Agus. de Trinit. lib. 4, cap. 50. (3) S. Cirilo de Alej. tesoro lib. 5, cap. 5.—(4) A los Efechos, 2-3.—(5) A los Rom. 8-15 y 16.—(6) S. Thom. III pan quest. 32, art. 1.º

ritu es espíritu (1). El mismo Espíritu se da á sí mismo como don más abundantemente por la Sagrada Confirmación para constancia y fuerza de la vida cristiana; del cual procedió ciertamente la victoria y triunfo de los mártires y de las vírgenes de los peligros y corrupción. Decimos que el mismo espíritu se da á sí mismo en don: *la caridad de Dios se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos da* (2). Él en verdad no solamente nos llena de divinos dones sino que es el autor de ellos y Él mismo es don supremo, que procediendo del mutuo amor del Padre y del Hijo con razón se tiene y es llamado *don de Dios altísimo*. A fin de que más claramente aparezca la naturaleza y fuerza de este don conviene recordar las cosas que, enseñadas en las Sagradas Escrituras, explicaron los sagrados doctores, esto es, que Dios se halla presente á todas las cosas y está en ellas, por potencia en cuanto todas se hallan sujetas á su potestad, por presencia en cuanto todas están abiertas y desnudas á sus ojos, por esencia en cuanto se halla en todas como causa de su sér (3). Mas en el hombre no está Dios tan solamente como en las cosas sino que más ampliamente es conocido y amado por él, cuando, dejándonos conducir por la naturaleza, amamos, deseamos y buscamos espontáneamente el bien. Además Dios por la gracia inhabita en el alma justo como en templo de un modo casi íntimo y singular; de lo cual se sigue aquella necesidad de caridad por la cual el alma íntimamente se une y adhiere á Dios más que el amigo al amigo más querido, y goza de él plena y suavemente.

Esta admirable unión, que recibe el nombre de inhabitación, tan solamente se diferencia en la condición ó estado de aquella de que Dios llena á los bienaventurados beatificándoles, y aunque realmente tiene lugar por la presencia de oda la Trinidad *vendremos á él y haremos mansión junto á él* (4) sin embargo se predica como peculiar del Espíritu Santo; y en verdad hasta en el hombre malo aparecen vestigios de la divina potencia y sabiduría; pero de la caridad, que es como nota propia del Espíritu Santo, ninguno es participante más que el justo.

Perfectamente concuerda con esto aquello de llamar Santo al mismo Espíritu; puesto que Él primero y sumo amor

(1) S. Juan, 3-7.—(2) A los Rom. 5-5.—(3) S. Thom. I part. quest. 2 art. 3.º.—(4) S. Juan 14-26.

mueve y obra en las almas para la santidad que finalmente se contiene en el amor á Dios. Por lo cual el Apóstol, cuando llama á los justos templo de Dios, no les llama tales expresamente del Padre ó del Hijo sino del Espíritu Santo: *Ignoratis que vuestros miembros son templo del Espíritu Santo que está en vosotros que le habeis recibido de Dios?* (1). La abundancia de dones celestiales se obtiene de muchas maneras por la inhabitación del Espíritu Santo en las almas piadosas. Pues doctrina es de Santo Tomás que aunque el Espíritu Santo proceda como amor procede en razón de don primero; de donde dice Agustín que por el don que es el Espíritu Santo muchos dones propios se distribuyen á los miembros de Cristo (2). Hállanse entre estos dones aquellos ocultos llamamientos é invitaciones que se suscitan en las mentes y almas por la moción del Espíritu Santo, y que si faltasen ni habría principio de vida buena ni progreso ni éxito de salud eterna. Y puesto que tales llamamientos y mociones se hacen ocultamente en las almas, aptísimamente en las Sagradas Escrituras se asemejan alguna vez al silbido del aura que viene; las cuales el Angélico doctor sabiamente hace corresponder á los movimientos del corazón cuya virtud se halla oculta en el sér: el corazón tiene cierta influencia oculta y por consiguiente se compara al corazón el Espíritu Santo que invisiblemente vivifica y une la Iglesia (3).

Esta obra se realiza con más amplitud en el hombre justo que vive la vida de la divina gracia y obra por las oportunas virtudes como por facultades, por aquellos siete dones que propiamente se llaman del Espíritu Santo. Por beneficio de ellos el alma se instruye y se fortalece para seguir más fácil y prontamente sus voces é impulso; tanta es la eficacia de estos dones que le conducen á la cumbre de la santidad; tanta su excelencia que perseveran los mismos aunque perfeccionados en el reino celestial. Merced á ellos el alma llena de carismas es inducida y llevada á desear y conseguir las evangélicas bienaventuranzas que cual flores nacidas en primavera son indicio y presagio de la eterna bienaventuranza. Finalmente son felices aquellos frutos enumerados por el Apóstol (4) que el Espíritu Santo engendra y produce en los hombres justos hasta en esta miserable

(1) 1.ª á los corint. 6-19.—(2) Summa Theol. parte 1.ª enest. 83, art. 2.ª—(3) Summa Theol., parte tercera, enest. 8.ª art. 1.ª ad tertium.—(4) Ad Galat., 5:22.

vida llenos de toda dulcedumbre y gozo, como deben ser los del espíritu que es en la Trinidad la suavidad del Generante y del Engendrado y que con largueza derrama la fecundidad del Unigénito en todas las criaturas (1). Así el divino Espíritu, procedente del Padre y del Hijo en eterna lumbre de santidad, amor y don al mismo tiempo, después de haberse manifestado por el velo de imágenes en el Antiguo Testamento derrama la abundancia de sí mismo en Cristo y en su cuerpo místico que es la Iglesia; y levanta con su gracia y saludable presencia á los hombres sumidos en maldad y corrupción, para que no como terrenos de tierra sino celestes de cielo busquen y deseen cosas celestiales. Todas estas cosas, como sean tantas y declaren admirablemente la Bondad del Espíritu Santo en nosotros, á su vez nos exigen que procuremos con todo empeño dedicarle obras de obsequio y piedad.

Seguramente que los hombres cristianos harán esto con rectitud si procurasen cada día con mayor empeño conocerle, amarle y pedirle. A cuyo fin se dirige á los mismos esta exhortación según espontáneamente fluye del ánimo paternal.

Tal vez ni aún hoy mismo faltan entre ellos quienes habiendo sido interrogados de la misma manera por el Apóstol San Pablo, si habían recibido el Espíritu Santo, respondan del mismo modo; *peroni hemos oído si existe el Espíritu Santo* (2), por lo menos muchos ciertamente sienten gran deficiencia en su conocimiento; cuyo nombre usan frecuentemente en sus actos religiosos, pero con aquella fe que se halla rodeada de erasas tinieblas. Por lo cual tengan en cuenta cuantos son predicadores sagrados y curas de almas que á ellos pertenece enseñar al pueblo diligente y claramente las cosas que se refieren al Espíritu Santo; pero de tal modo que se separen de las controversias difíciles y sutiles y se desvien de la perversa necedad de aquellos que temerariamente quieren profundizar todas las cosas hasta los divinos misterios. Lo que principalmente se ha de conmemorar y explicar con toda claridad son los muchos y grandes beneficios que constantemente nos vienen de este dador divino, para que el error y la ignorancia de tantas cosas, indigna de los hijos de la luz, enteramente desaparezca. En esto insistimos no solamente porque se refiere á un ministerio por el cual so-

(1) S. Agus. de Trinit. lib. 6, cap. 9.—(2) Act. Ap. 19:2.

mos dirigidos próximamente á la vida eterna, por cuya razón es necesario creerle firmemente, si que también, porque el bien cuanto más clara y plenamente se conoce con más intensidad se quiere y ama. Pues al Espíritu Santo, como ya hemos advertido, se le debe amor porque es Dios: *Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu fortaleza* (1). Y ha de ser amado por es el amor substancial eterno y primero: nada hay más amable que el amor, mucho más porque nos ha llenado de beneficios, que así como atestiguan la benevolencia del donante así piden gratitud en el ánimo del que recibe. Este amor tiene doble y no pequeña utilidad. Pues no solamente nos incita á tener en esta vida noticia más clara del Espíritu Santo: el amante, como dice Santo Tomás, no se contenta con la aprensión superficial del amado sino que se empeña en conocer cada una de las cosas que intrínsecamente le pertenecen y así entra en su interior como del Espíritu Santo que es amor de Dios se dice que examina hasta lo profundo de Dios (2), sino que nos proporciona mayor abundancia de celestiales dones por lo mismo que al contraer la mano y el ánimo del donante dilata su gratitud y recuerdo. Se ha de procurar también con todo empeño que este amor sea tal que no se limite á un árido pensamiento y externo obsequio sino que aproveche para obrar y alejarse principalmente de la culpa que resulta más injuriosa al Espíritu Santo con cierto peculiar nombre. Cuanto somos, tanto somos por la divina Bondad, que se atribuye principalmente al Espíritu Santo: á tan benigno bienhechor ofende el que peca y el que, abusando de sus dones y confiando cada día más en su bondad, se hace insolente.

Para esto siendo el espíritu de verdad si alguno falta por enfermedad ó ignorancia tal vez tenga alguna excusa cerca de Dios; mas él que por malicia se opone á la verdad ó se separa de ella peca gravísimamente contra el Espíritu Santo. Lo cual de tal modo acontece en nuestra época, que parecen llegados los tiempos anunciados por S. Pablo, en los cuales, obcecados los hombres por justos juicios de Dios, reputan las cosas falsas como verdaderas y al príncipe de este mundo, que es mentiroso y padre de la mentira, le creen como á maestro de la verdad: *Dios les enviará operación de error*

(1) Dent. 6.º—(2) S. Thomas Summa prima secundae enest. 38, art. 2.º

para que crean á la mentira (1), en los últimos tiempos se separarán algunos de la fe atendiendo á los espíritus del error y á la doctrina de los demonios (2). Puesto que el Espíritu Santo, como arriba hemos dicho, habita en nosotros como en su templo, se ha de persuadir aquello del Apóstol: *No queráis contristar al Espíritu Santo de Dios en el cual estais señalados* (3). Para esto no basta huir de las cosas indignas sino que el hombre cristiano debe resplandecer en toda alabanza de virtud, á fin de que agrade á huesped tan grande y tan benigno, principalmente en castidad y santidad; la castidad y la santidad son propias del templo. De aquí el mismo Apóstol: *Ignorais que sois templo de Dios, Dios le perderá; pues el templo de Dios es santo que sois vosotros* (4), terribles amenazas en verdad, pero justísimas.

Por último conviene rogar y pedir al Espíritu Santo, cuyo auxilio y protección no hay quien no necesite en gran manera. Cuanto uno está más necesitado de consejo, enfermo de fuerzas, agobiado de trabajos, inclinado á las cosas prohibidas, tanto más debe acercarse al que es fuente perenne de luz, de fortaleza, de consuelo y de santidad.

Y principalmente es necesario al hombre y debe pedirle el perdón de los pecados: propio es del Espíritu Santo, por lo mismo que es don del Padre y del Hijo; la remisión de los pecados se hace por el Espíritu Santo como por don de Dios (5): de cuyo espíritu manifestamente se dice en el Misal: *El es remisión de todos los pecados* (6). Como ha de ser invocado aptísimamente lo enseña la Iglesia que le compele y suplica con suavisimos y especiales nombres: Ven, Padre de los pobres. Ven, dador de los dones. Ven, luz de los corazones, consolador deseado, dulce huesped del alma, dulce refrigerio; y al mismo implora encarecidamente que limpie, sane y riege las mentes y los corazones, que dé á los que confían en Él el mérito de la virtud, el éxito de la salvación y el goce perenne. Ni es lícito dudar en modo alguno que oiga estas plegarias aquel de quien leemos: *el mismo Espíritu pide por nosotros con gemidos inenarrables* (7).

Finalmente se le ha de suplicar con confianza y constancia que diariamente nos ilustre más y más con su luz y nos encienda con los ardores de su caridad; así pues, fortalecidos

(1) H. Tessal. 2.º 10.—(2) 1.º 4.º Timot. 4.º 3.—(3) A los Efes. 4.º 3.—(4) 1.º los Cor. 3.º 16, 17.—(5) S. Teol. P. III, cuest. 3, art. 8.º a 1.º 3.º.—(6) Misal Romano For. 3.º post. Ven.—(7) A los Rom. 8.º 26.

con la fe y con el amor, trabajaremos con denuedo por los premios eternos, puesto que *Eles la prenda de nuestra heredad* (1).

Teneis, Venerables Hermanos, lo que ha parecido decir instruyendo y exhortando, para fomentar el culto del Espíritu Santo; en manera alguna dudamos que por virtud principalmente de vuestro trabajo y cuidado han de producir frutos saludables en el pueblo cristiano. Jamás ha de faltar para perseguir este fin cosa alguna por parte nuestra y tenemos determinado proveer y alentar por los medios que parezca más oportuno este fin tan piadoso é importante. Entre tanto, puesto que en el bienio anterior y en las letras *Provida matris* recomendamos a los católicos en la solemnidad de Pentecostés peculiares preces para conseguir el bien de la unidad cristiana, parece oportuno determinar acerca de esto algunas cosas. Determinamos pues y mandamos que por todo el orbe católico en este año y perpetuamente en los años siguientes se suplique durante nueve días, antes de Pentecostés, en todos los templos parroquiales y, si pareciese útil á los ordinarios de los lugares, también en otros templos y oratorios.

A todos los que asistieren á este novenario y oraren, según Nuestra intención, les concedemos en cada día siete años y siete cuarentenas de indulgencia; y plenaria en cualquiera de dichos días ó en el mismo de Pentecostés ó en cualquiera de los ocho siguientes, si confesados y comulgados orasen piadosamente según Nuestra intención. Es Nuestra intención que puedan gozar igualmente de estos beneficios cuantos impedidos por legítima causa no puedan asistir á los citados ejercicios ó donde, según la prudencia del Ordinario, no hubiese templo en que cómodamente pueda hacerse, si hacen privadamente la No vena y cumplen las demás condiciones. Además Nos es grato conceder *in perpetuum* del tesoro de la Iglesia que si alguno pública ó privadamente dedica algunas preces al Espíritu Santo según su piedad diariamente durante la Octava de Pentecostés hasta la fiesta de la Trinidad inclusive, observando por otra parte las condiciones arriba expuestas, le sea lícito conseguir una y otra indulgencia. Todos estos dones de indulgencia concedemos misericordiosamente en el Señor que pueden aplicarse en el sufragio de las almas piadosas atormentadas con

(1) A los Efes. 1-14

el fuego del purgatorio. Ya Nuestro pensamiento y ánimo se levanta á aquellos deseos que manifestamos en el principio, cuyo cumplimiento pedimos y pediremos con grandes ansias al divino Espíritu. Procurad, Venerables Hermanos, unir Vuestras preces con las Nuestras y que exhortándoles Vosotros una las suyas con las Vuestras el pueblo cristiano bajo la protección poderosa y conciliadora de la Virgen Beatísima.

Que relaciones tan íntimas y admirables existan entre el Espíritu Santo y Ella, que con razón se llama su Esposa Immaculada, perfectamente las conocéis.

Por tanto la intercesión de la Virgen valió mucho para el misterio de la Encarnación y para el advenimiento del mismo Paráclito sobre los Apóstoles. Dignese Ella robustecer con su sufragio las comunes preces para que en todas las naciones, llenas de tantas miserias, se restauren felizmente los divinos prodigios por el divino Espíritu, según se manifiesta en la profecía de David: *Enviarás tu Espíritu y serán creados y renovarás la faz de la tierra* (1).

Como presagio de los celestiales dones y testimonio de Nuestra benevolencia, os concedemos amantísimamente en el Señor, á Vosotros, Venerables Hermanos, y á Vuestro clero y pueblo la Bendición Apostólica.

Dado en Roma junto á S. Pedro el día IX de Mayo del año MDCCCLXXXVII, vigésimo de Nuestro Pontificado.

LEON, PAPA XIII.

(1) Salm. CIII-30.

